



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 597**

AÑO	MES	DIA
2015	3	13

Fecha:13 de marzo de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Marieta Santini	
Identificación:53079982	Dirección:Calle 97A 71A 49
Tel fijo:6132179 Celular:3177342635	E-mail:marietasantini@gmail.com
Ciudad: Padilla, CAUCA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Señores: ALCALDÍA DE PEREIRA SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA División de Impuestos Pereira, Risaralda. Referencia: Derecho de Petición. MARIETA ESPERANZA SANTINI SALAMANCA, identificada con Cédula de Ciudadanía No 53.079.982 de Bogotá, Actuando en nombre propio y en ejercicio del derecho de petición establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la siguiente información: 1. Normatividad Vigente para el Municipio de Pereira. 2. Calendario Tributario 2015. 3. Formulario Vigente para la presentación de la Declaración de Industria y Comercio, Avisos y Tableros para el año gravable 2015. 4. Formulario Vigente para la presentación de la Declaración de Retenciones de Industria y Comercio. 5. Resolución y/o Acuerdo de presentación de Medios Magnéticos Distritales (Información Exógena) con sus correspondientes plazos para su presentación. 6. Información Bancaria del Municipio (Entidad Recaudadora) 7. Certificación de Cuenta Bancaria. 8. Formas de Presentación y Pago al Municipio. Solicito respetuosamente respuesta al presente derecho de petición dentro del término legal. NOTIFICACIONES: Por favor dirigirse al siguiente correo electrónico: marietasantini@gmail.com Muchas gracias por su atención y colaboración. Atentamente, MARIETA ESPERANZA SANTINI SALAMANCA C.C. 53.079.982 de Bogotá.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO